

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES PARA SU COBERTURA TEMPORAL HASTA QUE FINALICE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SU COBERTURA DEFINITIVA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15.3 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO.

Con fecha 17 de marzo de 2025, la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos sobre el impacto presupuestario, una vez analizada la documentación enviada y comprobada la excepcionalidad y urgente necesidad de cubrir plazas vacantes, además de la comprobación que las plazas solicitadas se encuentran incluidas en la distribución autorizada en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021 y el Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022 y que es factible su individualización para su cobertura provisional, mientras se ejecutan los procesos selectivos correspondientes a ese ejercicio, en los que se resolverá su cobertura definitiva, ha resuelto autorizar la formalización de 40 contratos de personal laboral temporal, en los términos siguientes:

GRUPO PROFESIONAL Y ESPECIALIDAD		Contratos autorizados
Grupo	Denominación	
M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	35
M1	M1-MANTENIMIENTO GENERAL	2
M1	M1-LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD	2
M1	M1-SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	1
Total contratos autorizados		40

ESTA SUBSECRETARIA ha resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar las plazas vacantes en las que se llevarán a cabo las contrataciones autorizadas, relacionadas en el Anexo I.

Estas plazas se han incluido en la convocatoria derivada del Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021 y del Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022. En el supuesto de que en dicha convocatoria el número final de plazas a adjudicar sea inferior al número inicial de plazas convocadas, las plazas del Anexo adjunto serán las primeras en ofertarse para su cobertura mediante personal laboral fijo.

Segundo. Mediante Resolución de la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 17 de octubre de 2024, se aprobó la relación de personas candidatas para la contratación de personal laboral temporal sujeto al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y se regula su procedimiento de gestión.

La relación de personas candidatas podrá ser empleada para la contratación de personal laboral temporal en las modalidades de contrato de duración determinada por cobertura temporal de un puesto de trabajo durante el proceso de selección.

De conformidad con lo anterior, las personas incluidas en la relación de personas candidatas para la contratación de personal laboral temporal en el grupo profesional M1 en las especialidades objeto de formalización de los contratos, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día



siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para presentar la solicitud de destinos por orden de preferencia, mediante la cumplimentación del Anexo II de esta Resolución, de las plazas ofertadas en el Anexo I de esta Resolución en un número equivalente, como mínimo, al número de orden obtenido en la relación de personas candidatas y, como máximo, del número de contratos a formalizar en la correspondiente especialidad, el envío del Anexo II cumplimentado se realizará al correo oposiciones@miteco.es.

La adjudicación de las plazas se realizará atendiendo al número de orden establecido en la citada relación de candidatos.

La propuesta de adjudicación de las plazas se publicará en la página web del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, disponiendo las personas candidatas de un plazo de tres días hábiles para advertir la corrección de errores o renunciar a la plaza asignada. Finalizado el plazo anterior se publicará la adjudicación de las plazas.

Tercero. Las personas adjudicatarias dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en la página web del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos que se detalla en los apartados Cuarto y Quinto de esta Resolución.

Cuarto. Todas las personas aspirantes a los que se hace referencia en el apartado Tercero de esta Resolución deberán presentar la siguiente documentación:

1. **Compatibilidad funcional:** Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas relacionadas con el puesto por el que se opta.

Quinto. Únicamente las personas aspirantes incluidas en el Apartado Tercero de esta Resolución que no prestaran su consentimiento a la Administración para el acceso a sus datos personales en las bases de datos de identificación personal y titulaciones al solicitar su participación en las pruebas selectivas deberán presentar la siguiente documentación:

1. Nacionalidad (base 2.1.1.)

- a. En el caso de españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea residentes en España, copia auténtica del Documento Nacional de Identidad
- b. En el caso de extranjeros, copia auténtica de la documentación acreditativa de la nacionalidad referida en la base 2.1 de la convocatoria

2. Titulación (base 2.1.4.)

Copia auténtica de la titulación académica correspondiente.

3. Habilitación (base 2.1.6.)

En el caso de los nacionales de otro Estado, declaración jurada de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, el acceso al empleo público, en los mismos términos.

En el caso de que de la comprobación de los datos no quedara acreditado el cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria, por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se requerirá a las personas aspirantes para que presenten la documentación acreditativa correspondiente.



Sexto. Las personas aspirantes que accedieron por el cupo de reserva para personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes de la Comunidad Autónoma correspondiente o en su caso del IMSERSO.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a fecha de firma electrónica
EL SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Miguel González Suela

ANEXO I: AUTORIZACIÓN CONTRATOS TEMPORALES.MINISTERIO/ORGANISMO: MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

PUESTOS AUTORIZADOS:

GRUPO/ESPECIALIDAD		M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS				
Código puesto	Grupo Profesional	Especialidad	Centro Directivo	Localidad	Jornada	Año OEP*
5385239	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Duero	VILLASUR DE HERREROS (BURGOS)	100%	2021/2022
5385238	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Duero	EL BODÓN (SALAMANCA)	100%	2021/2022
4921691	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Duero	LOS BARRIOS DE LUNA (LEÓN)	100%	2021/2022
4921707	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Duero	VILLAMECA (LEÓN)	100%	2021/2022
4920861	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	ORTIGOSA DE CAMEROS (LA RIOJA)	100%	2021/2022
4920830	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	PAJARES (LA RIOJA)	100%	2021/2022
5602410	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	TERROBA (LA RIOJA)	100%	2021/2022



GRUPO/ESPECIALIDAD		M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS				
4920860	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	ALFARRAS (LLEIDA)	100%	2021/2022
4921905	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	ALFARRAS (LLEIDA)	100%	2021/2022
4927502	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	EL GRADO (HUESCA)	100%	2021/2022
4921884	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	MONTESAGUDO DE LAS VICARIAS (SORIA)	100%	2021/2022
5385268	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	OLIETE (TERUEL)	100%	2021/2022
4921778	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	ALLOZ (NAVARRA)	100%	2021/2022
4920833	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	LOPORZANO (HUESCA)	100%	2021/2022
5602583	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	SAQUES (HUESCA)	100%	2021/2022
4923344	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	EL GRADO (HUESCA)	100%	2021/2022
4921828	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	LOPORZANO (HUESCA)	100%	2021/2022
4921739	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	100%	2021/2022
4921725	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	NAJERA (LA RIOJA)	100%	2021/2022
5744068	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Ebro	TARDIENTA (HUESCA)	100%	2021/2022
4920965	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Guadiana	CASTUERA (BADAJOZ)	100%	2021/2022



GRUPO/ESPECIALIDAD		M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS				
4922253	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Guadiana	HELECHOSA DE LOS MONTES (BADAJOZ)	100%	2021/2022
4920973	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Guadiana	ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)	100%	2021/2022
4922271	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Guadiana	TALARRUBIAS (BADAJOZ)	100%	2021/2022
4922249	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Guadiana	PUEBLO NUEVO DEL BULLAQUE (CIUDAD REAL)	100%	2021/2022
4921017	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Segura	CREVILLENTE (ALICANTE)	100%	2021/2022
4922480	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Segura	CALASPARRA (MURCIA)	100%	2021/2022
4922533	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Segura	ABARAN (MURCIA)	100%	2021/2022
4921003	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Segura	LIETOR (ALBACETE)	100%	2021/2022
4922486	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Confederación Hidrográfica del Segura	LIETOR (ALBACETE)	100%	2021/2022
4927190	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Mancomunidad de los Canales del Taibilla	LETUR (ALBACETE)	100%	2021/2022
4922556	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Mancomunidad de los Canales del Taibilla	LETUR (ALBACETE)	100%	2021/2022
4927260	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Mancomunidad de los Canales del Taibilla	LORCA (MURCIA)	100%	2021/2022
4927159	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Mancomunidad de los Canales del Taibilla	LORCA (MURCIA)	100%	2021/2022



GRUPO/ESPECIALIDAD		M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS				
4927206	M1	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS	Mancomunidad de los Canales del Taibilla	LORCA (MURCIA)	100%	2021/2022
TOTAL	M1-INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS					35

*Los puestos serán incluidos en la convocatoria derivada del Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para para el ejercicio 2021 y el Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para para el ejercicio 2022.

GRUPO/ESPECIALIDAD		M1-MANTENIMIENTO GENERAL				
Código puesto	Grupo Profesional	Especialidad	Centro Directivo	Localidad	Jornada	Año OEP*
4922546	M1	M1-MANTENIMIENTO GENERAL	Confederación Hidrográfica del Segura	MURCIA (MURCIA)	100 %	2021/2022
4922569	M1	M1-MANTENIMIENTO GENERAL	Confederación Hidrográfica del Segura	MURCIA (MURCIA)	100 %	2021/2022
TOTAL	M1-MANTEMIMIENTO GENERAL					2

*Los puestos serán incluidos en la convocatoria derivada del Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para para el ejercicio 2021 y el Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para para el ejercicio 2022.

GRUPO/ESPECIALIDAD		M1-LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD				
Código puesto	Grupo Profesional	Especialidad	Centro Directivo	Localidad	Jornada	Año OEP*
4927312	M1	M1-LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD	Mancomunidad de los Canales del Taibilla	JACARILLA (ALICANTE)	100 %	2021/2022
4927310	M1	M1-LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD	Mancomunidad de los Canales del Taibilla	LORCA (MURCIA)	100 %	2021/2022
TOTAL	M1-LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD					2

*Los puestos serán incluidos en la convocatoria derivada del Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para para el ejercicio 2021 y el Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para para el ejercicio 2022.

GRUPO/ESPECIALIDAD		M1-SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS				
Código puesto	Grupo Profesional	Especialidad	Centro Directivo	Localidad	Jornada	Año OEP*
4922312	M1	M1-SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS	Confederación Hidrográfica del Guadiana	MERIDA (BADAJOZ)	100 %	2021/2022
TOTAL	M1-SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS					1

*Los puestos serán incluidos en la convocatoria derivada del Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para para el ejercicio 2021 y el Real Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para para el ejercicio 2022.

TOTAL CONTRATOS AUTORIZADOS	40
------------------------------------	-----------



ANEXO II

SOLICITUD DE VACANTES DE PERSONAL LABORAL

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DNI	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD

Puestos por orden de preferencia (en las casillas se escribe el nº de orden del puesto que figura en el Anexo I)

Nº ORDEN DE PREFERENCIA	CÓDIGO PUESTO	LOCALIDAD / PROVINCIA DEL PUESTO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		

Nº ORDEN DE PREFERENCIA	CÓDIGO PUESTO	LOCALIDAD / PROVINCIA DEL PUESTO
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		





INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0b6e-04e5-5ced-5994-28bc-ee14-47f6-e0ac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>
En a de 2025. (FIRMA ELECTRÓNICA)	
Teléfonos para consultas en la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios: 91 597 61 29 / 915 97 65 90 (oposiciones@miteco.es)	

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS
Plaza San Juan de la Cruz 10
28071 MADRID

